

Allamand v/s Navarro: Mentiras en Redes Sociales contra proyecto de Ley que busca poner punto final a las AFP en Chile

El Ciudadano · 3 de mayo de 2020



Andrés Allamand ha lanzado una furiosa campaña pagando en Redes Sociales, para desprestigiar con mentiras el proyecto de Ley que busca derogar el Decreto de Ley 3500 y poner punto final a las AFP, idea que Alejandro Navarro ha llevado al Senado de la mano del movimiento social chileno NO+AFP.

“Proyecto AFP de senador Navarro y otros expropia fondos de trabajadores, perjudica el empleo cuando está en mayor riesgo y con, suprema demagogia, promete beneficios que NO se pueden cumplir. ¡Después reclaman desprestigio del Congreso!» , señala la publicidad pagada en Facebook por Andrés Allamand.

Publicidad pagada de Allamand en Facebook

Navarro no demoró en responder sus dichos señalando “Allamand nos acusa de querer expropiar, de querer arrebatarle el dinero a los trabajadores; lo que todo Chile sabe que es una mentira, una Fake News, pues queremos proteger el dinero de los trabajadores, queremos evitar que sigan perdiendo cientos de miles de millones por la mala administración de las AFP, queremos que no se sigan enriqueciendo los más ricos con el dinero de los trabajadores, queremos un sistema solidario y de reparto, y por ello hemos presentado un Proyecto de Ley para iniciar un debate en el Senado”, recordó.

Cabe recordar que los dineros de miles de chilenos, los ahorros para su pensión, hoy están en manos de empresas privadas bajo el nombre de AFPs que lo que hacen es invertir dichos fondos en el extranjero, muchas veces en fondos altamente especulativos.

Si bien esos fondo hay veces en que rentan, en otras ocasiones las perdidas son millonarias, para los ahorrantes, como ha sucedido una vez más durante el Covid-19. Esas perdidas hay veces que demoran años en ser recuperadas y luego son comunicadas como que el fondo hubiese rentado, cuando en lo que realmente sucede es que el trabajador solo recuperó lo perdido.

El Decreto de Ley 3500, fue creado en dictadura, un 4 de noviembre de 1980. Hace del ahorro previsional una obligación para el trabajador y éste no puede retirar sus fondos anticipadamente si así lo desea o tiene alguna emergencia.

El proyecto de Ley ha sido suscrito por los senadores Ximena Órdenes (PPD), Yasna Provoste (DC), Alejandro Navarro (País Progresista), Alfonso de Urresti (PS) y Juan Ignacio Latorre (RD), y está compuesta de 13 artículos, en los que además de eliminar el actual sistema, establece la creación de uno de Pensiones Solidarias, que contemplará la Pensión Básica Universal, Pensión de Vejez, Pensión de Invalidez y Pensión de Sobrevivencia. Mientras que la Pensión Básica Universal, será equivalente al Salario Mínimo Garantizado.

El proyecto busca eliminar las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), reemplazándolas por el Instituto de Seguridad Social de Chile, organismo público y descentralizado.

“Allamand ha salido en defensa de las AFP, ha asumido el liderazgo de quienes buscan proteger al 1% más rico, a los 7 grupos económicos nacionales que han usado y abusado de los recursos de los trabajadores, durante 39 años”, señaló el

senador por la región del Bío Bío, en respuesta a la campaña de desprestigio lanzada por Allamand.

La desesperación de la derecha chilena se hace evidente con el pasar de los días. La ciudadanía chilena con más de un 80% de su población votante, está dispuesta a terminar con las herencias de la dictadura de Pinochet, quiere terminar con la Constitución vigente. Ello incluye a las AFP.

Ahora habrá que ver en el Senado de Chile, qué tan sintonizados están los parlamentarios con el pueblo de Chile que se sienten estafado por el actual sistema de ahorro previsional. Quienes están a favor de terminar con las AFP y dar el debate, y quienes serán los que seguirán defendiendo los intereses del 1% más rico del país.

Fuente: [El Ciudadano](#)